



GOLPE DE OPINIÓN

Miembro activo
ASOPRENSACOM
MLCE AF-114

ISSN 1692-3413 Licencia Mingobierno: 1997/92

Tarifa Postal Reducida No.13
Prensa alternativa

Septiembre 2018

Edic. 247

Gobierno Nacional radica proyecto de ley para modernizar el sector TIC

La Ministra TIC, Sylvia Constaín, radicó el proyecto de ley que busca modernizar el sector TIC a la vanguardia internacional, a través de la garantía y el fortalecimiento de la televisión y la radio pública; la simplificación y modernización del marco institucional; la focalización de la inversión en el cierre de la brecha digital, y el aumento de la certidumbre jurídica.



Esta ley generará las condiciones para llevar Internet a todos los colombianos, especialmente a la población de bajos recursos y en zonas rurales, pues impulsará la inversión. Además, abrirá el camino para la generación de empleo y aumentará la competitividad en las regiones.

Como lo había anunciado el Presidente de la República, Iván Duque, en la apertura de ANDICOM 2018, la Ministra de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), Sylvia Constaín, radicó este miércoles, ante la Secretaría General del Senado de la República, el Proyecto de Ley de Modernización del Sector TIC. Esta iniciativa está enmarcada en el primer pilar de la política 2018-2022 'El futuro digital es de todos', el cual busca crear un entorno TIC para que el desarrollo digital llegue a todos los colombianos.

Este proyecto de ley pondrá la institucionalidad y la regulación del sector en el estándar internacional, para así dinamizar a

la industria TIC; de esta manera, se consolidará un matrimonio entre el sector público y privado que tendrá un solo objetivo: conectar a todos los colombianos y conectarlos bien. Es decir, se crearán las condiciones para que aumente la inversión y que esta se refleje en el cierre de las brechas digitales, enfocándose en la población de bajos recursos y en zonas rurales. El proyecto actualiza la Ley 1341 de 2009 y su primer objetivo es aumentar la certidumbre jurídica. Para esto, la asignación del espectro radioeléctrico quedará en cabeza del Ministerio TIC, siempre privilegiando la calidad y cobertura para maximizar el bienestar social de toda la población. Además, se pretende ampliar el periodo de los permisos para el uso del espectro hasta por 30 años. Así, se generarán las condiciones para impulsar las conexiones última milla en las zonas más apartas del país y reactivar la economía.

Pasa pág. 6

Parque Nacional cuenta ahora con su Circuito Artístico y Cultural para niños y jóvenes

- Se trata del Circuito Artístico y Cultural El Parque, donde los bogotanos podrán encontrar teatro, arte, música, danza, lectura y audiovisuales en un solo lugar.
- Son cinco espacios ubicados en el corazón del Parque Nacional donde niños, jóvenes y artistas podrán disfrutar de arte y cultura al alcance de todos.
- El mandatario de la ciudad recordó que con el programa de los Centros CREA ya son 60.000 los estudiantes de colegios de la ciudad que reciben formación artística.

El alcalde Enrique Peñalosa hizo la presentación y entrega a la ciudadanía del Circuito Artístico y Cultural en el Parque Nacional, que concentra en un solo espacio teatro, arte, música, danza, lectura y audiovisuales.

"Queremos que a través del arte la gente pueda expresarse. Esto nos ayuda a vivir mejor y de una manera más civilizada. Estos lugares buscan que los niños y todos los ciudadanos tengan la oportunidad de desarrollar sus habilidades artísticas", destacó el alcalde Enrique Peñalosa.

Se trata de varios espacios de arte y cultura que busca que los niños, jóvenes y artistas puedan explotar todas sus capacidades.

Se trata de escenarios como el Laboratorio Artístico del Programa Nidos, el Centro de Formación y Creación Artística-Crea, la Biblioteca Pública El Parque, las Residencias Artísticas en Bloque y El Teatro El Parque.

El Centro de Formación y Creación Artística-Crea es el número 20 que se encuentra en la ciudad, donde se adelantan procesos de formación desde la danza, el teatro, la música, la literatura, la producción audiovisual, la creación digital y las artes plásticas.



Jueves Viernes
Sábados
Música en vivo



- Capuchino
- Tinto
- Aromáticas
- Espresso
- Jugos
- Licores

CALLE 53 No. 24 - 37 Local 3
GALERÍAS - BOGOTÁ

Pasa pág. 6

Información de la policía de Transmilenio



Hernán Padilla

TRONCALES: los teléfonos son:

Troncal Norte: 300 443 70 96

Troncal Centro: 300 443 78 21

Troncal Sur: 300 443 78 37

Troncal NQS: 300 443 79 07

Troncal Suba: 300 443 80 13

Troncal 80: 300 443 79 80

Troncal Américas: 300 443 78 39

Troncal Carrera 10: 300 443 8044

Troncal Calle 26: 300 443 8161

En caso de encontrarte en algún
PORTAL:

Portal 80

Cuadrante 9

Cel: 300 2020 459

Portal Américas

Cuadrante 92

Celular: 300 800 3405

Portal Sur

Cuadrante 46

Celular: 300 201 5477

Portal Usme

Cuadrante 17

Celular: 301 753 5248

Portal Tunal

Cuadrante 10

Celular: 300 200 2262

Portal Norte

Cuadrante 33

Celular: 300 805 3048

Portal Suba

Cuadrante 46

Celular: 300 202 7382

O enviar un mensaje de texto con el código TNT123 al número 87044 (no es necesario tener saldo, servicio en implementación, la Policía realizará devolución de la llamada)



Esto se va a poner de castaño a Uribe



@Jorgomezpinilla
Jorge Gómez Pinilla

Bastante agitada anda la marea política a partir de la “rectificación” que hizo Gustavo Petro en cumplimiento de la orden emitida por una juez, respecto a su afirmación según la cual “Uribe debería estar preso”. Con base en una tutela interpuesta por el abogado Abelardo de la Espriella, se le ordenó “en el término de 48 horas siguientes a la notificación de la presente sentencia, proceder a la rectificación por el mismo medio”.

Petro llegó a la entrevista con Vicky Dávila cargando el Diccionario de la Real Academia Española (DRAE) donde dice que rectificar consiste en “reducir algo a la exactitud que debe tener”, y entonces consideró que para ser exactos, era esto lo que debía decir: “Álvaro Uribe debe ser investigado por crímenes de lesa humanidad”. Ahí se armó la de Troya, y en agitada procesión aparecieron los ruidosos corifeos de su mandamás para recordar por enésima vez lo del Palacio de Justicia. Pero lo que más debe estar lamentando el picapleitos De la Espriella es que al pretender propinarle un golpe demoledor al prestigio de Petro obligándolo a retractarse, el tiro le salió por la culata, pues produjo el efecto contrario: despertó a un rival semidormido y lo catapultó al centro de la atención nacional, al lado de Uribe, el hombre cuyo poder político incluye una importante cuota representada en un subalterno

suyo, el Presidente de la República.

A la misma juez le corresponde ahora determinar si Petro obró en estricta aplicación del término “rectificar”, o si incurrió en desacato, en cuyo caso deberá proceder a ordenar su captura. Para beneplácito del uribismo enardecido, si se quiere, pero inconscientes ellos de que al victimizarlo lo fortalecen, mientras contribuyen a agudizar la tensión entre las dos fuerzas que copan la escena y, en peligrosa espiral, exacerban las pasiones.

Hablando de polos opuestos encontramos dos titulares con diferente interpretación frente al mismo suceso, uno de El Tiempo que preguntaba intimidante “Qué podría pasarle a Petro por no rectificar afirmaciones sobre Uribe”, y este de El Espectador: “Así fue la rectificación de Gustavo Petro por señalamientos contra el senador Álvaro Uribe”. Para uno no hubo rectificación, para el otro sí. Según la versión del primero, “Petro se expone a un carcelazo por incumplir una tutela y tendría que volver a rectificar en los términos exactos que imponga el operador judicial”. Pero también es cierto que la instancia a dirimir la discusión será la Corte Constitucional, en revisión de la tutela.

Ahora bien, ahí no para la intriga, porque resulta que en su talante

Pasa pág. 4

Cra. 23 No. 52A - 27 Ofc. 301 Telefax: 2362781 - Cel. 311 854 1668 - 320 230 9285
E-mail: golpedeopinion@hotmail.com Web Site: <http://www.golpedeopinion.com.co>

Teusaquillo - Bogotá - Colombia



Hernán Padilla

Director - Editor

Relaciones Públicas

Francisco J. Padilla

Diagramación

Diego F. Padilla

Impresión

Editorial **ASOPRENSACOM**

LAS OPINIONES DE LOS COLUMNISTAS NO NECESARIAMENTE
REFLEJAN LA POSICIÓN EDITORIAL DEL PERIÓDICO



**MABEL
ZÁRRATE G.**
Podóloga

Pedicure Médico



310 583 1722

India fortalece lazos con Colombia en Feria Internacional Industrial de Bogotá

Oficina de Prensa



Con más de 75 empresas, una de las delegaciones que llega más fuerte a la XXXII edición de la Feria Internacional Industrial de Bogotá, FIB, es la de India. Además, este año participan como país aliado de la feria. El evento, el cual se realiza en Corferias hasta el 28 de septiembre, cuenta con una alta presencia extranjera; son 26 los países que exponen sus productos e innovaciones en cerca de 4.000 metros cuadrados.

Ravi Sehgal, presidente de EEPC India, aseguró que “es un gran honor y oportunidad participar en la Feria Internacional Industrial de Bogotá, FIB, como país aliado. El pabellón indio es organizado por EEPC India e INDEE (Indian Engineering Exhibition), bajo los auspicios del Ministerio de Comercio e Industria, Gobierno de India”.

Para las compañías que participan, Colombia se ha convertido en una gran oportunidad de negocios en Latino América. “Las empresas indias están explorando alternativas de mercado. Colombia ha incrementado su seguridad, cuenta con una gran cantidad de recursos naturales y una clase media en aumento; lo que la convierte en un destino atractivo para los negocios indios”, agregó Sehgal.

“Colombia es en gran parte un productor de café, cacao, azúcar y flores. En estos casos tienen una ventaja y el sector agrícola de la India podría beneficiarse de su experiencia y conocimientos. Por su parte, Colombia ha mostrado interés en aprender de la experiencia de la India en cosecha

de agua, riego por goteo, pozos de polietileno e invernaderos”, puntualizó Sehgal.

El comercio bilateral entre Colombia e India aumentó un 11,13%, a US \$1,53 mil millones en 2017-18 en comparación con 2016-17. El comercio de productos de ingeniería aumentó de \$385.23 millones en 2016-17 a \$ 509 millones en 2017-18.

La embajadora de Colombia en India, Clemencia Forero Ucros, indicó que “India y Colombia han establecido lazos muy especiales en agricultura, educación, ciencia, tecnología y medicina, entre otras. Estamos buscando alianzas estratégicas en los servicios de agroindustria, metalmeccánica e ingeniería. Este es un evento muy especial que marca 60 años de relaciones diplomáticas entre India y Colombia”.

Por su parte, Ravi Bangar, embajador de la India en Colombia y Ecuador, dijo que “la relación se fortalecerá en los próximos años a medida que se profundicen nuestros lazos económicos y comerciales”.

Esto se demuestra en participaciones como la que tienen en la FIB, donde hay más de 75 empresas pyme indias que representan productos de ingeniería ligera. Los expositores son principalmente fabricantes/proveedores de maquinaria industrial, componentes de automóviles, maquinaria de construcción pesada, energía y cables y tubos. Los expositores también incluyen proveedores como Mahindra y Mahindra, Ashok Leyland, Volvo Eicher e Isuzu Motors.

La Secretaría Social continúa buscando a las personas más vulnerables de Bogotá

La Alcaldía Mayor de Bogotá, en cabeza de la Secretaría Social, continúa buscando a la población más vulnerable de la ciudad, con el fin de generar capacidades y oportunidades reales para una inclusión social efectiva.

Como parte de la estrategia de reducción de pobreza establecida en el Plan

Sisbén como requisito para la focalización de nuevos beneficiarios.

Estos servicios son:

1. Atención integral a mujeres gestantes, niños y niñas menores de 2 años: Creciendo en familia.
2. Comedores.
3. Bonos canjeables por alimentos y ca-



Cristina Vélez, Secretaria Social y su equipo directivo, en la localidad de Barrios Unidos

Distrital de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos la Secretaría adelantará acciones en dos frentes.

El primero es la búsqueda activa de los 25.000 hogares más vulnerables de la ciudad que no están accediendo a los servicios sociales del Distrito. El segundo, visitar a más de 75.000 participantes actuales para verificar sus condiciones de vida. Para el gobierno del Alcalde Enrique Peñalosa será prioritario buscar 25.000

hogares, aproximadamente 100.000 personas, que se encuentran en pobreza extrema en Bogotá para que accedan a los servicios sociales. Esta es una estrategia sin precedentes en la ciudad.

El Sisbén es la nueva puerta de entrada a 5 servicios sociales

Desde el 14 de junio y para ofrecer los servicios sociales de la ciudad a quienes más lo necesitan, de los 30 servicios y apoyos sociales con los que cuenta la Secretaría Social, ahora 5 requieren el

nastas alimentarias.

4. Bonos canjeables por alimentos para personas con discapacidad.

5. Apoyos económicos para personas mayores.

“Lo que busca la entidad es llegar a las personas que realmente lo necesitan para brindar los servicios y apoyos sociales que ofrece el distrito. Vale la pena aclarar que los beneficiarios que hacen parte de los cinco servicios mencionados no serán egresados por no tener Sisbén o por tener un mayor puntaje al requerido. Ellos deben esperar nuestra visita en la que validaremos su condición de vulnerabilidad. También es importante reiterar que tenemos largas lista de espera de personas vulnerables que están esperando una oportunidad de acceder a nuestros apoyos, por lo que tampoco vamos a reducir cupos”. Así lo dio a conocer la secretaria social de Bogotá, Cristina Vélez Valencia.

Cundinamarca

Obras de la PTAR El Salitre II están adelantadas tres meses por encima del cronograma

Oficina de Prensa



Se cumplen dos años de ejecución del proyecto PTAR El Salitre II, que entrará en operación a finales del 2020. La cifra supera lo previsto en el cronograma de trabajo, sin que lograr este adelanto implique sacrificar la calidad. “En Colombia no es usual que una obra avance acorde al cronograma. Hoy ese gusto nos lo podemos dar nosotros con el importante avance de esta obra”, destacó Néstor Guillermo Franco, director de la CAR Cundinamarca.

Esta planta de tratamiento será una de las obras más importantes del país. Tratará el agua residual que llega allí con una calidad de nivel 8 (en un rango de 1 a 8, donde uno es agua cristalina y pura, y 8 la más contaminada) y saldrá con una calidad nivel 4.

La inversión económica para la ampliación de la PTAR El Salitre es de 430 millones de dólares, aporte por parte de la CAR Cundinamarca con préstamo del Banco Mundial. La planta tratará las aguas residuales desde la calle 220 hasta la calle 26 en Bogotá, pasará de tratar 4 metros cúbicos por segundo de agua residual, a 7 metros cúbicos por segundo en la segunda fase de ampliación y optimización.

La planta además tiene ahora una moderna central de vigilancia - Centro de Control y Monitoreo Ambiental, CCMA- donde se reciben los datos de los 14 puntos que se desplegaron a lo largo de la cuenca media del Río Bogotá. Este será el primer río urbano en Colombia con monitoreo 24/7. “Con un río más seguro la gente podrá disfrutar del senderismo”. Néstor Franco, director de la CAR. Por su parte, el alcalde de Bogotá, Enrique Peñalosa, quien estuvo como invitado en la prestación de este avance, destacó la función crucial que cumplirá la PTAR El Salitre para la recuperación del Río Bogotá, señalando una vez más que su ribera va a pasar de ser un sector en el que muchos querrán vivir.

“Un Río más limpio permitirá mejorar la calidad de vida de quienes habitan en la región. El Río Bogotá va a pasar de ser una alcantarilla mal oliente a ser la columna vertebral del desarrollo”. Enrique Peñalosa, alcalde mayor de Bogotá.

Características de la PTAR El Salitre II

La estructura de entrada de la PTAR Salitre II, un área compuesta por un cuarto de bombas y dos espacios para desarenado y desengrasado, en donde se realizará la separación de materias y residuos sólidos que entran a la planta.

En los denominados “Clarificadores primarios”, se extraerá gran parte de los sólidos sedimentables de las aguas residuales que no alcanzan a ser eliminadas en los procesos anteriores, conformados por seis tanques circulares que tendrán 44.80 metros de diámetro y 4.50 de altura.

Después de los clarificadores primarios, el tratamiento continúa hacia el área de “Tanques de aireación”, donde se realizará un proceso biológico para la eliminación de materia orgánica.

El área de los clarificadores secundarios, donde se continuará con la sedimentación de los sólidos, permitiendo su separación del agua residual, consta de 12 tanques circulares con 54.30 metros de diámetro y 5.1 metros de altura.

Con relación a los Biodigestores, que son estructuras cerradas que permitirán la descomposición de la materia orgánica, están conformados por ocho digestores con un diámetro de 33.50 metros y 15.05 metros de altura.

Gracias al proyecto se han generado oportunidades de empleo para más de mil personas, de las cuales casi un 50% son residentes de las localidades de Suba y Engativá. A la obra se suman profesionales de Portugal, Ecuador, España, Grecia, México e Italia.

Viene pág. 2

Esto se va a poner de castaño a Uribe

atropellador Uribe amaneció el sábado pasado más cascarrabias que de costumbre y la emprendió contra la periodista Mónica Rodríguez, presentadora del programa Día a Día del canal Caracol, debido a unos trinos donde ella dijo cosas como que “Uribe es un maestro, un verdadero ejemplo... de cómo evadir la justicia”; o “el centro democrático es basura... sus militantes, lo peorcito en este país, son una desgracia. Una secta dirigida por un capataz sin moral”.

En su respuesta Uribe apuntó a la yugular cuando dijo que “la presentadora de Caracol no tiene más argumentos que la calumnia y la ofensa”. Con ello busca dejarla sin empleo, pues, considerando el abrumador poder de intriga que maneja, al mencionar el sitio donde trabaja espera propiciar que allí revalúen la presencia de una contradictora suya como presentadora de uno de los ‘productos’ de ese canal. Lo llamativo de todos modos no está ahí sino en saber que, para su arremetida contra la periodista, a Uribe le arman un ‘combo’ de trinos con cosas que ella había dicho meses atrás. O sea que le hicieron un seguimiento previo, y el modo ataque consistió en dudar de su honorabilidad cuando sinuoso y serpentino Uribe dijo que “mi moral no era intrigar para que sacaran a alguien de la lista Clinton y así ganar buen trato de la periodista, cierto doña @MONYDIAADIA”.

A primera vista podría pensarse que Uribe está cometiendo el mismo error del abogado Espriella, en cuanto a catapultar al centro de la atención a alguien de menor calado, además una respetable dama. Pero Uribe sabe escoger muy bien a sus víctimas, y en el caso que nos ocupa Mó-

nica queda hasta cierto punto inerte y acorralada, pues sabe que si le sale al ruedo a su victimario está poniendo en riesgo no solo su continuidad laboral, sino la imagen de la empresa donde trabaja.

Así las cosas, a la apreciada colega -ya amordazada, o sea censurada de aquí en adelante- la convierten en chivo expiatorio para algo con mayor alcance estratégico: una campaña velada de intimidación hacia cualquier comunicador(a) que pretenda posar de crítico contra Uribe, ad portas de la orden de detención que según indican fuentes de alto crédito, la Corte habría de librar el mismo día de la insalvable indagatoria a la que será citado a responder.

Es al voluminoso material probatorio acopiado por el alto tribunal a lo que en realidad le teme, es eso lo que tiene al uribismo agarrado de un clavo ardiendo, en estado de máxima alerta, escuchando cada vez más próximo el canto de las valquirias. Y por eso estarían tratando de acallar desde ya -por la vía de la intimidación- el coro de voces disidentes que pudieran surgir, ante el peso de las pruebas que se habrán de conocer.

Aquí entre nos, todo en esa gente de proceder pandilleril es sucio, torcido, dañino, destructor, de baja estofa. Y, mal haya suerte la nuestra, son los que nos gobiernan.

En otras palabras, esto se va a poner cada vez peor. De castaño a Uribe, digamos.

DE REMATE: Si en el mundo empresarial existen los subgerentes, aquí también se aplica:

Presidente: Álvaro Uribe Vélez

Subpresidente: Iván Duque

Vicesubpresidente: Marta Lucía Ramírez

Bici=salu

SERVICIO TÉCNICO RAPIDO Y GARANTIZADO

VENTA DE BICICLETAS PERSONALIZADAS

MANTENIMIENTO - ALISTAMIENTO

PINTURA - REPUESTOS - ACCESORIOS

EL MEJOR SITIO PARA HACER FELIZ A TU BICI

Galerías Calle 53 No28A - 30 CEL: 313 494 03 31



Roger Carrillo - Concejal de Bogotá

Gobierno y Gobernabilidad

Los primeros 30 días de la Administración del Presidente Iván Duque se han destacado por una renovación en su gabinete, apostando hacia el centro, priorizando la inversión privada y el recorte del gasto público con el propósito de disminuir la brecha social en Colombia. Esta representación del ejecutivo, como órgano superior del poder de un Estado o de una comunidad política, constituido por el presidente y los ministros o consejeros, es lo que la teoría conoce como el Gobierno.

En este sentido, gobernar en términos de eficacia, calidad y buena orientación de la intervención del Estado, que proporciona buena parte de su legitimidad, es lo que en la academia se define como Gobernabilidad. En los regímenes parlamentarios, el partido mayoritario elige al gobierno, por lo que la gobernabilidad está garantizada; los riesgos están en no lograr la mayoría, una coalición o que ésta se desintegre. En los regímenes presidenciales como el nuestro, el Ejecutivo y Legislativo son elegidos independientemente por los ciudadanos, las mayorías son diferentes, y normalmente puede haber divergencia.

En Colombia, para tratar de solucionar dicha divergencia, se redactó el Estatuto de la Oposición, que obliga a las organizaciones a realizar una declaración política que consiste en hacer pública su condición de opositor, independiente o miembro de la coalición oficial, lo cual tendrá que ocurrir ante la autoridad electoral durante el primer mes siguiente al inicio del periodo gubernamental; de esta forma se garantiza desde el comienzo, que las negociaciones programáticas de los partidos sean respetadas en la coalición de gobierno, así como los derechos de las organizaciones políticas independientes o de oposición.

A partir de esta normatividad, además del Centro Democrático, que fue el encargado de avalar al jefe de Estado en

las pasadas elecciones, y los cristianos Mira y Colombia Justa Libres, los conservadores y el partido de la U, resolvieron declararse como organización afín al Gobierno de Duque, ante el Consejo Nacional Electoral (CNE). En cifras, esto quiere decir que el jefe de Estado tendrá el apoyo de 53 senadores, de los 108 que conforman la corporación, y 80 representantes a la cámara de los 171 elegidos en el debate del 11 de marzo de la presente vigencia.

En términos políticos se podría hablar de mayorías, pero la realidad es que las cuentas del presidente quedan muy apretadas, por cuanto los dos partidos que se ubicaron en la orilla de los independientes “Partido Liberal y Cambio Radical”, suman 31 votos en el Senado y 65 en la Cámara, la oposición por su parte, queda con 23 senadores y 19 representantes; de unirse en algún momento, estos dos sectores derrotarían al Gobierno.

Con este escenario, el Gobierno insiste en la intención de construir una relación con el Congreso, sin prebendas ni participaciones, con simple identidad programática y conceptual; desde esa perspectiva, el primer paso fue reconocer la consulta anticorrupción - En contravía de la decisión de su líder natural, el expresidente y Senador Álvaro Uribe Vélez- como una importante manifestación ciudadana, a pesar de no haber alcanzado el umbral, para encontrar un punto de coincidencia con todas las fuerzas políticas, que podría anteceder el gran pacto por Colombia. Sin embargo, en otros temas, especialmente los presupuestales y tributarios, las coincidencias serán más difíciles y las mayorías no estarán aseguradas.

Se debe reconocer, que las relaciones con el Congreso no se pueden construir a partir de la mal llamada “mermelada”; pero también es cierto, que los partidos políticos que apoyaron la elección presidencial, que coincidieron programáticamente y que además se declararon

Pasa pág. 7

Semana Distrital de la Bicicleta

El Concejal José David Castellanos, autor del Acuerdo No. 668 de 2017 por medio del cual se institucionalizó la semana de la bicicleta distrital, destacó y reconoció las buenas acciones que se adelantan, durante esta última semana de septiembre, a través de eventos recreativos, deportivos, culturales y educativos, las diferentes entidades de la Administración Distrital, Universidades y Colectivos Ciudadanos de la Bicicleta en torno a ge-

“El 6 de agosto, Bogotá fue declarada como la Capital Mundial de la Bici, por tener más de 500 kilómetros de Ciclorutas, siendo la red más extensa de América Latina, y tener casi 900 mil viajes diarios, esto lo llena a uno de satisfacción, porque indica que se ha generado conciencia en la ciudadanía frente al uso de la bici para los desplazamientos en la capital y que la Administración Distrital está comprometida con fomentar su uso como alter-



El Concejal José David Castellanos participa en la clausura de la Semana de la Bicicleta Bogotá D.C. Recorrido del domingo 30 de septiembre, por diferentes sitios históricos de la ciudad

nerar acciones que fomenten la cultura de la bici en Bogotá.

Castellanos destacó “Me siento muy orgulloso de ver como un año y medio después de firmado este Acuerdo de mi autoría, la Administración Distrital viene desarrollando actividades en torno a la cultura de la bicicleta con diversos enfoques como el ambiental, la cultura ciudadana, el transporte sostenible, la salud, la movilidad, la educación, la seguridad y la recreación y el deporte, que han despertado el interés de los bogotanos para el uso de la bici como medio alternativo de transporte, lo cual trae consigo muchos beneficios y a su vez contribuye a la movilidad en la ciudad”.

El Concejal también resaltó la participación de la sociedad civil y de los colectivos ciudadanos de la bicicleta en el diseño, ejecución y evaluación de las actividades que se vienen realizando durante la presente semana.

nativa de transporte”, afirmó el Concejal Castellanos.

Por esta razón, aplaudió las acciones positivas que ha generado el Acuerdo Distrital de su autoría e invitó a los amantes de la bici para que, de aquí al domingo 30 de septiembre, disfruten de unos días llenos de deporte, juegos, y foros que se realizarán en el marco de la Semana de la Bicicleta. “Son más de 59 actividades que adelantan diferentes entidades del Distrito de la mano de la Secretaría de Movilidad y los Colectivos Ciudadanos para promover el uso de la bicicleta, por tanto la invitación también es para que se informen de esta amplia oferta a través de las páginas web de la administración distrital”.

Ciclistas, colectivos, y familias, disfrutarán de una amplia agenda académica, pedagógica, cultural, recreo-deportiva y ambiental, para descubrir y destacar las maravillosas ventajas que ofrece montar en bici.

La Secretaría Social continúa buscando a las personas más vulnerables de Bogotá

En primera instancia se visitarán 75.000 personas que ya hacen parte de estos cinco servicios para verificar sus condiciones de vida. Si aún se encuentran en condición de vulnerabilidad, continuarán en los servicios, sin importar si tienen o no el puntaje Sisbén requerido. Si ya superaron su condición de vulnerabilidad, saldrán del servicio y su puesto será ocupado por otra persona que lo necesite. Los nuevos solicitantes sí deben cumplir con el puntaje Sisbén establecido para los 5 servicios y apoyos sociales.

No a los “colados”

Una de las principales problemáticas detectadas por la Secretaría Social de Bogotá a la hora de prestar los servicios es que, en algunos de los casos, las personas que los recibían no cumplían todos los criterios requeridos, es decir, se habían hecho merecedores a los mismos sin serlo (o en su defecto, había otra persona aún

más vulnerable que estaba esperando el cupo). En 2016, cuando empezó la administración de Bogotá Mejor para Todos, la Secretaría Social detectó que existían numerosos beneficiarios de subsidios y servicios sociales que podrían no ser personas vulnerables o no necesitar las ayudas. Entre junio de 2016 y junio de 2018, se han reemplazado más de 90.000 personas en los 5 servicios y apoyos sociales, que ahora requieren Sisbén. Gracias a la verificación de condiciones de vida, la Secretaría identificó a quienes ya no estaban en condiciones de vulnerabilidad y se reasignaron esos cupos.

El Sisbén como herramienta para focalizar el gasto social En Colombia, el Sisbén es la herramienta para priorizar el gasto social, en especial, lo que tiene que ver con subsidios en dinero o especie. Durante más de un año el equipo técnico de la Secretaría Social, con apoyo del Departamento

Nacional de Planeación y de la Secretaría Distrital de Planeación, definió puntajes de corte de Sisbén para aplicarlo como la herramienta de focalización para el ingreso de nuevos beneficiarios para 5 servicios y apoyos, como lo establece la Ley 715 de 2001, la Ley 1176 de 2007, la Ley 1753 de 2015 y el Decreto 441 de 2017 Los puntajes de Sisbén para los 5 servicios y apoyos a partir del 14 de junio son:

1. Atención integral a mujeres gestantes, niños y niñas menores de 2 años: Creciendo en familia. 57,21.

2. Comedores: 46,77.

3. Bonos canjeables por alimentos y canastas alimentarias: 46,77.

4. Bonos canjeables por alimentos para personas con discapacidad: 46,77.

5. Apoyos económicos para personas mayores: 43,63.

“No se va a reducir ni un solo cupo. Los cupos que se abran o liberen por “colados” que salgan de los servicios, serán reasignados a las personas más vulnerables que identifiquemos” agregó la secretaria social, Cristina Vélez.

Parque Nacional cuenta ahora con su Circuito Artístico y Cultural para niños y jóvenes

“Estamos visitando estas instalaciones del Parque Nacional que hemos mejorado y fortalecido para promover el arte en todos sus niveles. Apoyando el sistema CREA para los niños entre los 5 y los 17 años, en muchas ocasiones son los estudiantes que no cuentan con jornada única, pero reciben esta formación”, aseguró el mandatario de la ciudad.

Con los centros CREA son 60.000 los niños que se benefician de este programa, que busca promover y despertar las habilidades artísticas en los estudiantes de los colegios de la ciudad.

Otro de los espacios es el Laboratorio del Programa Nidos, un escenario de juego y exploración diseñado para los más pequeños, quienes podrán vivir una experiencia artística, pensada para la exploración, el juego y la interacción con las artes, invitando a los niños a la creación de sus mundos imaginarios.

“Aquí hay una biblioteca para niños menores de 5 años con el programa NIDOS, que es arte para los más pequeños. Ya hay más de 50.000 niños que se están beneficiando con esta estrategia”, indicó el alcalde Peñalosa.

En esta biblioteca, que hace parte del circuito, hay cerca de 2.000 libros a

disposición y diversos materiales lúdicos; cuenta con una de las colecciones más interesantes de literatura infantil disponible al público en general, con muchos de estos títulos únicos en la ciudad.

El otro edificio patrimonial que integra el circuito es el Teatro El Parque, testigo de una historia cultural orientada desde sus inicios a promover la circulación de obras de títeres, teatro de muñecos, música infantil y otras creaciones para los más pequeños.

“Aprovechando el Parque Nacional tenemos extensión de diversos programas como lectura en voz alta, pintura, exposiciones, picnis literarios... en las inmediaciones de este importante espacio”, recalcó la secretaria de Cultura, María Claudia López.

Finalmente, se encuentran las Residencias Artísticas en Bloque, donde se fomenta el desarrollo de proyectos creativos mediante el otorgamiento de estímulos a artistas plásticos y visuales, que tengan entre 18 y 35 años, provenientes de cualquier parte del país interesados en adelantar procesos de creación o investigación, mediante la realización de una residencia artística de seis meses.

Gobierno Nacional radica proyecto de ley para modernizar el sector TIC

Además, se definirá una tasa única de contraprestaciones para los operadores, que equilibre las cargas, resuelva las diferencias que han mantenido estancada la inversión en el sector e incentive la competencia. Con esto, se aumentará la eficiencia en el pago y se optimizará el uso de estos recursos, siempre buscando la sostenibilidad de las diferentes iniciativas.

Otro de los objetivos es focalizar las inversiones para el cierre efectivo de la brecha digital, lo que incluye conectar a todos los colombianos y fomentar la apropiación tecnológica, especialmente en las comunidades indígenas, afrocolombianas, raizales, palenqueras y Rrom, además de las personas con limitaciones físicas. Para esto se propone la creación de un Fondo Único, que reúna los recursos del FonTIC y el FonTV. Esto generará incentivos para vincular al sector privado y público en general en sus iniciativas de inversión.

El proyecto deja claro que se garantizará el fortalecimiento de la televisión y la radio pública, así como los contenidos públicos audiovisuales de carácter nacional y regional, pues los recursos que históricamente se han destinado a este rubro se mantendrán con un

incremento anual.

Así mismo, se van a destinar recursos adicionales para la generación de contenidos multiplataforma de interés público, gracias a la focalización de las inversiones del Gobierno en la población de bajos recursos y rural, con énfasis en escuelas públicas de zonas apartadas del país.

El último objetivo es la simplificación y modernización institucional. Para esto se propone la creación de un regulador único e independiente para todo el sector TIC, el cual incluye los servicios de telecomunicaciones, televisión, Internet y radiodifusión sonora. Igualmente, busca que en el Ministerio TIC se unifiquen todas las labores de vigilancia y control de los operadores de estos servicios. Así, se redistribuirán las competencias que actualmente tiene la Autoridad Nacional de Televisión (ANTV). La Agencia Nacional del Espectro (ANE) no tendrá ningún cambio en sus funciones.

Un país totalmente conectado y una industria TIC dinámica, se reflejarán en un aumento de la productividad y la competitividad en las regiones, una disminución de la desigualdad y un incremento del empleo, que aportarán definitivamente a la reactivación económica del país.

Haga parte del reto "foto historias Bogotá Capital Animal"



Si le gusta la fotografía, ama a los animales y quiere una ciudad que promueva el bienestar y la protección animal, puede participar del reto 'Foto Historias Bogotá Capital Animal' a través de la plataforma 'Bogotá Abierta' del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal, IDPAC.

El reto de fotografía, es una convocatoria que inicia del 15 de septiembre hasta el 13 de octubre de 2018, que se promueve desde la Alcaldía de Bogotá a través del IDPAC, y que busca las mejores 20 fotografías que muestren a la ciudadanía situaciones reales y naturales de cuidado, respeto y defensa por las diferentes especies de animales que habitan el Distrito en sus ecosistemas (Silvestres o domésticos), vistos a través del lente.

Las fotos ganadoras serán publicadas en la edición especial de 'Crónicas de la Participación Bogotá Capital Animal' que será difundida en el marco de la campaña BOGOTÁ CAPITAL ANIMAL que se desarrollará desde el 1 de noviembre hasta el 31 de diciembre de 2018. Igualmente, las primeras 5 fotografías de este ranking ganador tendrán dos incentivos adicionales: ser exhibidas en una galería móvil que recorrerá las calles capitalinas y una salida ecológica al Parque Nacional Natural Sumapaz.

BOGOTÁ CAPITAL ANIMAL ha sido creada para organizar el mayor evento contra el maltrato animal que genere un cambio paulatino en el pensamiento y las creencias que hay sobre la convivencia animal, permitiendo redefinir sus formas de convivencia y la fotografía pensada como una historia que aporta a crear una mentalidad crítica frente a la convi-

vencia de nosotros hacia los animales en nuestra ciudad.

Las fotografías podrán ser tomadas con cámaras profesionales y/o dispositivos móviles. Se les solicita a los participantes enviarlas por medio de nuestra plataforma bogotaabierta.co en alta resolución, dado que las fotografías seleccionadas serán impresas y deberán tener una resolución no menor a 1040 por 768 pixeles. Reglas para el participante al concurso de fotografía:

- Cada concursante deberá realizar un trabajo fotográfico compuesto por una (1) imagen que muestren o comuniquen la protección y el respeto a las diferentes especies de animales (Silvestres o domésticos) presentes en el Distrito.

- Realizar una reseña de máximo 40 palabras que describa la imagen.

- Fotografía en alta resolución no menor a 1040 x 768 pixeles. (Preferiblemente en formato PNG y TIFF).

- Subir una fotografía tomada por el participante en formato jpg en la más alta calidad posible a la plataforma <https://bogotaabierta.co/>. Solo podrán subirse una foto por participante y para la galería solo se tendrá en cuenta la fotografía más votada por participante.

- Que las fotografías suministradas estén acorde a la legislación actual vigente en derecho de autor y propiedad intelectual.

- El material suministrado al IDPAC, debe ser inédito por el fotógrafo participante.

- Que el participante sea mayor de 18 años. Las veinte (20) fotografías que obtengan la mayor cantidad de 'Me Gusta', superior a 30 votaciones, serán seleccionadas para recibir los incentivos establecidos en esta convocatoria.

Viene pág. 5

Gobierno y Gobernabilidad

oficialistas, pueden y deben participar en el gabinete ministerial y en la administración pública, pues la ejecución de las políticas debe tener el respaldo parlamentario respectivo en línea con la discrecionalidad del mandatario; al final, son los partidos políticos los grandes coordinadores entre los poderes legislativo y ejecutivo, y no se debe blindar con un muro la conexión entre ellos, con el pretexto de nombrar tecnócratas en lugar de burócratas; lo que se necesita es activar las responsabilidades y dignificar la actividad política, pues se gobierna con los partidos que legitiman la actividad.

Lo más importante, es dejar de establecer sesgos de buenos y malos, y más bien encontrar el funcionamiento armónico del sistema político, sin estigmatizar el derecho que el Estatuto de la Oposición le brinda a la coalición oficial, de hacer parte del Gobierno, y de esta forma, fortalecer los partidos gobiernistas frente a la oposición, y permitirles su crecimiento en el escenario electoral, que garantice y mantenga el blindaje necesario para su legitimidad.

Por lo pronto, se dificulta la agenda legislativa para la Administración, es notable que los últimos sucesos en el Congreso de la República, demuestran que existe una polarización de fuerzas importantes, que el Gobierno no la tendrá fácil para imponer sus propósitos y que ante este escenario, es importante el trabajo que coordinadamente se realice entre la cartera del interior y los partidos políticos que hicieron parte de la coalición que llevó a

la Presidencia a Iván Duque en la segunda vuelta.

Lo reitero; es necesario activar las responsabilidades de los partidos y dignificar la actividad política en el gobierno, esto es lo único que garantiza la gobernabilidad programática en un régimen presidencial como el nuestro. De cara a las elecciones que se llevarán a cabo en octubre del próximo año, es necesario fortalecer a los partidos de la coalición oficialista y parte de ese proceso se logra con la representación en los órganos de poder.

FIESTA TAURINA, RANCHERA, CÓMICO MUSICAL

GUATAVITA
La Plaza Más Linda Del Mundo

Celebrando 51 años del fundado

DOMINGO 7 DE OCTUBRE
2 DE LA TARDE

RECONOCIMIENTO AL ADULTO MAYOR
Integración localidad 14 de los mártires
INDUSTRIALES COMERCIANTES Y COMUNIDAD EN GENERAL

VALOR \$ 35.000 POR PERSONA
INCLUYE: ENTRADA, TRANSPORTE IDA Y REGRESO

Salida gran caravana turística 8:AM calle 24
carrera 23 - CAI Samper Mendoza

INF. 315 796 53 05

CONTRASEÑA
valor boleto \$ 35.000

BUSCAMOS A LAS PERSONAS MÁS VULNERABLES QUEREMOS VISITARTE

El día de la visita debes tener copia de los documentos de identidad de TODOS los integrantes del hogar.



Gráficas: www.flaticon.com

Si **ya eres beneficiario** de alguno de estos 4 servicios y apoyos sociales y no cumples con el Sisbén, **te haremos una visita** para validar tus condiciones de vida:



Comedores



Bonos canjeables
por alimentos -
discapacidad



Apoyos económicos
persona mayor



Bonos canjeables
por alimentos y
canastas alimentarias

Muy pronto estaremos informando cuándo visitaremos tu localidad

Recuerda: no se van a reducir los apoyos y servicios.
Se entregarán a los más vulnerables.

Para mayor información acércate a tu Subdirección Local de la Secretaría Social



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS